



Generará competencia y baja de tarifas

BBVA: el cabotaje aéreo propuesto por el gobierno, positivo

● Opositores: la política de cielos abiertos, puerta falsa que se nos va a cerrar en la cara

Cabotaje aéreo es positivo, califica BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

La propuesta del Ejecutivo federal de permitir el cabotaje aéreo en el país resulta positiva para la industria aérea y para los consumidores, afirmó **BBVA Research**, área de investigación de ese banco.

El pasado 16 de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea modificar la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil para autorizar el cabotaje, una práctica prohibida en el país.

En términos prácticos, el cabotaje es permitir a aerolíneas extranjeras realizar rutas en destinos nacionales; por ejemplo, que una aerolínea estadounidense pueda llegar a Monterrey, bajar pasaje y luego volar a la Ciudad de México.

"La eliminación de barreras a la entrada siempre es positiva. Un mayor número de competidores en las rutas domésticas sería benéfico para todo el mercado."

Explicó que los consumidores podrán obtener aún más opciones, así como mejores servicios y

tarifas y esto podría reflejarse en una mayor demanda, por lo que el sector tenderá a crecer.

"Al incrementarse la oferta de vuelos domésticos se ejercerá mayor presión competitiva en el mercado actual, con lo que no sólo habrá más opciones para los usuarios de este tipo de transporte; sino que también podría existir un beneficio en tarifas y calidad del servicio dado que las aerolíneas disputarán la preferencia de los usuarios", mencionó.

Consideró que lo anterior no sólo está demostrado por la teoría económica, también se ha comprobado empíricamente tanto en el mercado doméstico como en el internacional.

Debe existir reciprocidad

Hay datos que demuestran que las aerolíneas presentes en rutas de la industria aérea de Estados Unidos bajaron significativamente las tarifas ante la amenaza de entrada de un potencial competidor, pero experimentaron un incremento en la demanda.

"La iniciativa no menciona na-

da sobre el método de asignación de los *slots* para nuevas rutas, ni el impacto económico que tendría dicha reforma. La asignación de *slots* puede erigirse por sí misma como una barrera a la entrada o propiciar que el efecto positivo que se espera de una mayor competencia sea nulo", apuntó.

La institución aclaró que la apertura de las rutas domésticas a firmas extranjeras debería de realizarse únicamente bajo un contexto de reciprocidad, donde los socios comerciales de México que obtengan el beneficio también abran sus respectivos mercados a las aerolíneas mexicanas.

BBVA agregó que si lo que se busca es expandir la industria de servicios aéreos nacionales, la recuperación de la Categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) debería ser la principal prioridad para poder acceder a nuevas rutas y aumentar la competitividad de las aerolíneas mexicanas.

"En particular si se busca ampliar el carácter internacional del AIFA que hasta la fecha no cuenta con rutas hacia Estados Unidos."